RESOLUCION No. 20231600090304 del 2023-10-12

Por la cual se aprueban pólizas de seguros.

La secretaría de Salud Municipal de Popayán.

En uso de sus facultades legales y las delegadas por el señor Alcalde Municipal de Popayán en especial las otorgadas mediante Decreto 20201000000125 del 03 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Popayán suscribió el 11 de octubre de 2023, CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 20231800031167, con CARLOS ALBERTO ARBELÁEZ BARRERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.215 expedida en Popayán (Cauca), el cual tiene por objeto: ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA SISTEMA TECNOLOGICO DE IDENTIFICACION DIGITAL TIPO CHIP PARA EQUINOS CON SU RESPECTIVA INSTALACION Y LECTOR DIGITAL, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 2138 DEL 2021, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE SUSTITUCION DE VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL (VTA), EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

2. Que CARLOS ALBERTO ARBELÁEZ BARRERA, presentó el 12 de octubre de 2023 en la plataforma SECOP II las respectivas pólizas de seguros, de conformidad con lo estipulado en la aceptación de la oferta, en la cláusula novena garantías, del proceso de mínima cuantia No. MP- SS-MC-004- 2023, dentro del contrato de compraventa No. 20231800031167.

3. Que este Despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las pólizas de seguro No. 3757046–9 del 12 de octubre de 2023, de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y cumplimento del contrato, expedida por suramericana.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dado en Popayán, a los doce (12) días del mes de octubre de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

AURA MARICELA ZUÑIGA MENESES
Secretaría de Salud Municipal

Proyectó: Melisa Muñoz Andrade – Abogado Contratista SSM.
Revisó: Andres Felipe Castro – Líder de Contratación SSM.
Copia: N/A
Archivado TRD: Carpeta Contrato; según TD